WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14399

DISTRITO DE TIRAPATA- PROVINCIA DE AZÁNGARO DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tirapata, de la provincia de Azángaro del departamento de Puno, fue creada por Ley N° 9840, el 10 de noviembre de 1943, en el primer gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche. Por lo que cada 10 de noviembre celebra su aniversario de creación Política.

Que, el distrito de Tirapata, se encuentra situado en el oeste de la provincia de Azángaro, tiene una superficie de 198.73 km², y alcanza una altitud media de 3.886 m.s.n.m, lo que convierte en un lugar ideal para, la ganadería y la agricultura que son fundamentales para la economía local.

Que, el distrito de Tirapata, cuenta con una rica historia y cultura, que se refleja en sus tradiciones y costumbres, como la artesanía de arcilla (alfarería) y la elaboración de Chombas (Rak`i), que son una importante fuente de ingresos para la población, una actividad ancestral que se ha trasmitido de generación en generación, y que es característica de la región, siendo una importante expresión de la identidad del distrito.

Que, el distrito de Tirapata, conmemora su aniversario con una tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad. La población del distrito se une para celebrar su historia y para promover el desarrollo económico y social, a través de la participación activa de la población "Tirapateña".

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Tirapata de la provincia de Azángaro del departamento de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajeno a ésta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE TIRAPATA,** provincia de Azángaro, departamento de Puno, **al conmemorarse este 10 de noviembre su octogésimo primero (81°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Lic. HELARD ELISBAN FLORES DURAND,** alcalde del **DISTRITO DE TIRAPATA** de la provincia de Azángaro y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito, conocido como "Tierra del Raki".

Lima, 07 noviembre de 2024

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 23:20:54-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p